

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 768

17 de mayo de 2017

Presentado por el señor *Martínez Santiago*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación detallada sobre el estado del proyecto para la construcción y operación del reemplazo del Cementerio Nacional de Puerto Rico a ser desarrollado en el Municipio de Morovis; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 de julio de 2013, mientras se desempeñaba como Comisionado Residente en Washington, el Lcdo. Pedro Pierluisi, anunció que el Departamento de Asuntos del Veteranos de Estados Unidos (Departamento de Veteranos) había adquirido más de 247 cuerdas. El referido inmueble, cuyo costo ascendió a 7.6 millones de dólares, está localizado en el Municipio de Morovis y el propósito del mismo es establecer una extensión del Cementerio Nacional. Lo anterior debido a que la vida útil del Cementerio Nacional localizado en el Municipio de Bayamón está llegando a su fin. La construcción de la mencionada extensión del Cementerio Nacional, permitiría que los veteranos y sus familiares continúen siendo honrados con el privilegio de ser enterrados en un cementerio nacional.

El Cementerio Nacional de Puerto Rico ofrece sus servicios a sobre 100,000 veteranos en la Isla y en las Islas Vírgenes. El mismo está compuesto por 108.2 cuerdas, de las cuales 99 han sido desarrolladas. Actualmente más de 56,000 veteranos y sus familiares descansan en paz en esta instalación. Se estima que la construcción de nuevos espacios para entierros en el Cementerio Nacional de Bayamón terminará en el año 2022. Otras fuentes han estimado que el espacio para nuevas construcciones para entierros se llenará para el año 2019. A lo anterior ha respondido el Departamento de Veteranos que para entonces estaría lista la extensión en Morovis. La nueva extensión del Cementerio Nacional en Morovis, debía ser diseñada y su construcción se estimaba que iniciaría entre el 2015 y 2016. Los fondos para la construcción, sería asignados por el gobierno federal.

A pesar de lo antes señalado, al momento, no ha comenzado la construcción de la extensión del Cementerio Nacional. No podemos pasar por alto el impacto que tendría sobre los veteranos puertorriqueños y sus familias el hecho de que el Cementerio Nacional alcance el fin de su vida útil. En vista de lo anterior, entendemos que el Senado de Puerto Rico debe indagar sobre el estado de la construcción de la extensión del Cementerio Nacional en el Municipio de Morovis.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Asuntos del Veterano del Senado de
2 Puerto Rico, realizar una investigación detallada sobre el estado del proyecto para la
3 construcción y operación del reemplazo del Cementerio Nacional de Puerto Rico a
4 ser desarrollado en el Municipio de Morovis.

5 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos y
6 recomendaciones no más tarde de noventa (90) días después de la aprobación de la
7 presente Resolución.

- 1 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 2 aprobación.